



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de mayo de 2023
P.I.E. N° 726/2022-2023



Hermano:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento detalladamente, con qué frecuencia se realiza mantenimiento a las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA). --- 2. Informe y documento detalladamente, qué empresa realiza mantenimiento a las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA). --- 3. Informe y documento detalladamente, qué empresa realiza la certificación de las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA) y cuál el Estado de cada una de ellas, según este informe. --- 4. Informe y documento de manera detallada, si existen diferentes aeronaves para realizar viajes nacionales e internacionales, de ser afirmativa su respuesta, cuántas están asignadas a vuelos nacionales y cuántos a vuelos internacionales, especifique el número de aeronave y su destino. --- 5. Informe y documento de manera detallada, qué ha sucedido con el vuelo 736 de BoA que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, donde por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación existen desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y también de una parte del ala. --- 6. Informe y documento de manera detallada, si existe un informe del por qué paneles dentro de la aeronave del vuelo 736 de BoA que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, se desprendieron al aterrizar, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación. --- 7. Informe y documento de manera detallada, si existe un informe del por qué un WINGLET de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, se desprendió al aterrizar, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación. --- 8. Informe y documento de manera detallada, si existe un informe sobre las medidas de seguridad adoptadas por los asistentes de vuelo y miembros de la tripulación de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, ante los desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y una parte del ala, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación, de ser afirmativa su respuesta indique qué medidas se tomaron. --- 9. Informe y documento de manera detallada; de ser negativa su respuesta a la pregunta 8 de la presente Petición de Informe Escrito, indique los motivos por qué aún no existe un informe y si los miembros de la tripulación fueron sancionados por no emitir ese informe. --- 10. Informe y documento de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

manera detallada, en caso de que los asistentes de vuelo y miembros de la tripulación de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, no haya efectuado ninguna medida de seguridad ante los desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y una parte del ala, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación, serán sujetos a alguna sanción y en qué consistiría la misma.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

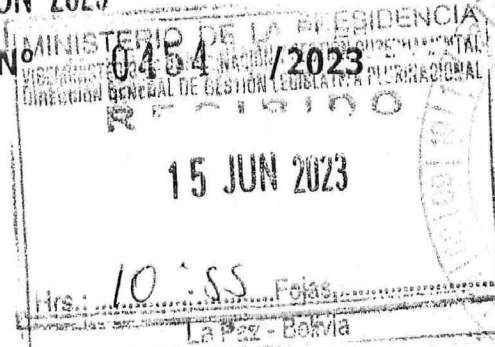
Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarraez
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **13 JUN 2023**
MOPSV/DESP. N° 0454



14 JUN 2023
22024



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 726/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 462/2023, de fecha 23 de mayo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 726/2022-2023** de fecha 11 de mayo de 2023, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. **"Informe y documento detalladamente, con qué frecuencia se realiza mantenimiento a las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA)."**

RESPUESTA

El mantenimiento preventivo se lo realiza de acuerdo al programa de mantenimiento del fabricante por horas y uso del Boeing, así como los intervalos de sus inspecciones por flota.

- 2. **"Informe y documento detalladamente, qué empresa realiza mantenimiento a las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA)."**

RESPUESTA

El mantenimiento de las Aeronaves de BoA las realiza BoAMM en caso de servicios mayores se contrata los servicios de mantenimiento en el exterior: Mexicana MRO; DIGEX MRO.





3. "Informe y documento detalladamente, qué empresa realiza la certificación de las Aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA) y cuál el Estado de cada una de ellas, según este informe."

RESPUESTA

De conformidad con la Ley N° 2902, la DGAC es la institución encargada de la certificación de aeronavegabilidad de todas las aeronaves que operan en el Estado Plurinacional de Bolivia, a continuación, se tiene el siguiente estado:

AERONAVE	ESTADO DE LA AERONAVE
CP-2920	EN REPARACIÓN SERVICIO MAYOR
CP-2921	RETORNO LINEA DE VUELO TERCERA SEMANA DE MAYO
CP-3019	LINEA DE VUELO
CP-3077	LINEA DE VUELO
CP-2922	EN REPARACIÓN SERVICIO MAYOR
CP-2923	LINEA DE VUELO
CP-2924	RETORNO A LINEA DE VUELO SEGUNDA SEMANA DE MAYO
CP-3018	LINEA DE VUELO
CP-2925	LINEA DE VUELO
CP-2926	LINEA DE VUELO
CP-3138	LINEA DE VUELO
CP-3151	EN INSPECCIÓN
CP-3196	LINEA DE VUELO
CP-3199	LINEA DE VUELO
CP-3204	LINEA DE VUELO
CP-3206	LINEA DE VUELO
CP -2880	EN MANTENIMIENTO
CP-2881	EN REPARACIÓN RETORNO A LINEA DE VUELO 01 DE JUNIO
CP-3017	LINEA DE VUELO
CP-3086	LINEA DE VUELO
CP-2852	EN SERVICIO MAYOR (REPARACIÓN)
CP-3208	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN *
CP-3209	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

4. "Informe y documento de manera detallada, si existen diferentes aeronaves para realizar viajes nacionales e internacionales, de ser afirmativa su respuesta, cuántas están asignadas a vuelos nacionales y cuántos a vuelos internacionales, especifique el número de aeronave y su destino."



RESPUESTA

Boliviana de Aviación dentro su flota cuenta con los siguientes tipos de aeronaves:

- B737-300
- B737-700 NG
- B737-800 NG
- B767-300
- CRJ200

Los destinos de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Cobija, Trinidad, Uyuni y Oruro son operadas con aeronave B737-300, B737-700, B737-800 y CRJ200. El destino de Yacuiba es operado por la aeronave CRJ200 exclusivamente y Potosí se suspendió el servicio por cierre del aeropuerto.

Para los viajes internacionales, BoA utiliza las siguientes aeronaves:

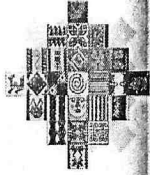
- Buenos Aires se programan operaciones con las aeronaves B767-300 y B737-800NG
- Sao Paulo, B737-800 NG
- Lima, B737-700 NG y B737-800 NG
- Miami, B767-300
- Madrid B767-300

5. **"Informe y documento de manera detallada, qué ha sucedido con el vuelo 736 de BoA que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, donde por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación existen desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y también de una parte del ala."**

RESPUESTA

En fecha 04 de mayo de 2023, se tuvo un Hard Landing (aterrizaje con una fuerza mayor que en un aterrizaje normal) en la ciudad de Guarulhos, Brasil, a horas 15:30 UTC aproximadamente, vuelo OB 736 VVI-GRU, la aeronave que operaba este vuelo era tipo Boeing 737-800 con número de matrícula CP-3151, este evento durante el aterrizaje se debió al viento cruzado, el cual es un viento que sopla perpendicularmente a la pista de aterrizaje dificultando los aterrizajes y despegues en comparación con un viento que estuviese alineado con la orientación de la pista.

6. **"Informe y documento de manera detallada, si existe un informe del por qué paneles dentro de la aeronave del vuelo 736 de BoA que aterrizó en**



el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, se desprendieron al aterrizar, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación."

RESPUESTA

Los paneles 8 PSU video monitors se cayeron de la aeronave, debido a que se rompieron los seguros (16 clamps y 16 latches) a causa de la vibración de la aeronave en el momento del aterrizaje, datos del análisis del FDR (Flight Data Recorder), realizados por Boliviana de Aviación. Esta condición ya fue reportada al fabricante Boeing en el SERVICE REQUEST ID: 3- 5648053586.

- 7. "Informe y documento de manera detallada, si existe un informe del porqué un WINGLET de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, se desprendió al aterrizar, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación."**

RESPUESTA

En toda la operación de la empresa Boliviana de Aviación, es la primera vez que el winglet de una aeronave se fractura, sin embargo, se han tomado todas las medidas necesarias para dilucidar por completo este evento, por lo que, la empresa BOEING (fabricante de la aeronave), solicito se envié todas las partes del winglet (izquierdo) a sus instalaciones, puesto que serán ellos quienes analizaran la causa de la fractura del winglet tras realizar todas las pruebas correspondientes a causa del Hard Landing.

- 8. "Informe y documento de manera detallada, si existe un informe sobre las medidas de seguridad adoptadas por los asistentes de vuelo y miembros de la tripulación de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, ante los desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y una parte del ala, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación, de ser afirmativa su respuesta indique qué medidas se tomaron."**

RESPUESTA

Al respecto informar que, tras cualquier evento o situación que comprometa de alguna manera la operación del vuelo, el personal de Boliviana de Aviación, realiza un informe describiendo el protocolo que se realizó antes, durante y después del



suceso. En el caso del vuelo 736 de BoA, personal de tripulación informa que se efectuó a cabalidad el protocolo de atención, se asistió a los pasajeros que así lo requirieron y garantizo que los mismos desembarquen la aeronave sin ningún otro inconveniente.

9. "Informe y documento de manera detallada; de ser negativa su respuesta a la pregunta 8 de la presente Petición de Informe Escrito, indique los motivos porqué aún no existe un informe y si los miembros de la tripulación fueron sancionados por no emitir ese informe."

RESPUESTA

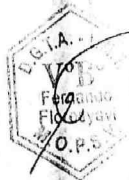
Remítase a la respuesta de la pregunta 8

10. "Informe y documento de manera detallada, en caso de que los asistentes de vuelo y miembros de la tripulación de la aeronave del vuelo 736 de BoA, que aterrizó en el Aeropuerto de Guarulhos de Sao Paulo Brasil en fecha 4 de mayo, no haya efectuado ninguna medida de seguridad ante los desprendimientos de paneles dentro de la aeronave y una parte del ala, según se pudo constatar por imágenes que circulan en redes sociales y medios de comunicación, serán sujetos a alguna sanción y en qué consistiría la misma."

RESPUESTA

Es importante informar que, el personal de Tripulación y Comando de la empresa Boliviana de Aviación, es altamente calificado y está capacitado para este tipo de eventos, por lo que, existen protocolos establecidos que se deben cumplir, información pública dispuesta en la página web institucional de BOA. www.boa.gob.bo

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



FFLjdo
Cc. Archivo
HR. E/2023-06817

Ing. Edgar Morcán Rojas
MINISTRO
Ministerio de Obras, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA